

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAEN)

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJALES DE LA CORPORACION

ASISTENTES:

D. JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
D^a MARÍA PILAR PARRA RUIZ
D. LUIS MOYA CONDE
D^a ANA MARÍA COBO CARMONA
D. JOAQUÍN GÓMEZ MENA
D^a CARMEN DOMÍNGUEZ CARBALLO
D. DANIEL CAMPOS LÓPEZ
D^a MACARENA GARCÍA PALACIOS
D. JUAN ANTONIO CASAS DUEÑAS
D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARRIDO
D^a MARÍA ISABEL SELFA SEVILLA
D^a FRANCISCA ROJAS RAMÍREZ
D. FRANCISCO DE DIOS BELTRÁN
D. JOAQUÍN ROBLES SÁNCHEZ
D. FRANCISCO BALLESTEROS ÁVILA
D^a LINAREJOS MARÍA LÓPEZ GARCÍA
D. ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
D. ISAAC MANUEL CHAMORRO PÉREZ
D^a MONTSERRAT PRIETO GARCÍA
D^a CARMEN GARCÍA CARRERAS
D. ALFONSO JESÚS CASADO RODRÍGUEZ
D. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ LORITE
D. ANTONIO DELGADO CONTRERAS
D. SEBASTIÁN MARTÍNEZ SOLÁS
D^a MARÍA SELINA ROBLES CÓRDOBA

AUSENTES:

D.
D.
D.
D.
D.

En el Salón de Actos del edificio municipal de la Estación de Madrid a las diez horas treinta minutos del día dieciséis de Junio de 2.007 en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. Juan José Sánchez Garrido por ser el de mayor edad y D. Daniel Campos López por ser el de menor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. Andrés Luis del Real Sánchez.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el art. 196 de la citada Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezan las listas y que seguidamente se relacionan:

D. Juan Fernández Gutiérrez (P.S.O.E.), D. Antonio Martínez Martínez (P.P.), D. Sebastián Martínez Solás (I.U.LV-C.A.), emitidos se obtiene el resultado siguiente:

<u>NOMBRE DEL CANDIDATO</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
D. JUAN FERNANDEZ GUTIERREZ	16
D. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	7
D. SEBASTIAN MARTINEZ SOLAS	2

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 25 VOTOS EN BLANCO: 0 VOTOS ANULADOS: 0

Al obtener el candidato D. Juan Fernández Gutiérrez, 16 de los 25 votos, es elegido Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Linares, conforme al art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. A continuación prestó promesa del cargo, pronunciando la fórmula constitucional vigente, y tomando posesión del cargo en el acto.

En primer lugar intervino D. Sebastián Martínez Solás, en representación del grupo de I.U.LV-C.A., quién felicitó al nuevo Alcalde deseándole el mayor éxito en su gestión y ofreciéndose para colaborar en todos aquellos asuntos municipales que beneficien a la ciudad. Al mismo tiempo manifestó que se opondrían a aquellos asuntos con los que no estén de acuerdo, atendiendo a criterios exclusivamente políticos y nunca personales. Espera que haya un diálogo fluido y que exista una verdadera participación, tanto de los representantes municipales como de los ciudadanos, en la solución de los problemas municipales.

En segundo lugar intervino el Sr. Antonio Martínez Martínez, en representación del PP., quién tras felicitar al Sr. Alcalde ofreció su apoyo en todos aquellos asuntos que beneficien a la ciudad, esperando colaborar con el Equipo de Gobierno en todos ellos, al mismo tiempo que desde una oposición leal y constructiva criticará aquellas decisiones municipales que bajo su juicio vayan contra los intereses de la ciudad.

Tras estas palabras intervino el Sr. Alcalde quién dio lectura al discurso de investidura, que literalmente dice:

“Buenas tardes a todos los que hoy nos acompaña en la constitución del Pleno del Ayuntamiento de Linares resultado de la voluntad democrática expresada por los linarenses en las urnas el 27 de Mayo.

En primer lugar quiero felicitar a los linarenses por su ejemplar comportamiento en la jornada electoral dando muestras de madurez democrática, también quiero agradecer a los electores que votaron la lista socialista por su confianza, gracias a la cual hoy he sido investido como Alcalde de Linares, responsabilidad que asumo con el compromiso de responder a las expectativas de todos los linarenses

Afrontamos esta nueva etapa municipal hasta el 2011 con renovada ilusión y con el firme propósito de llevar adelante los proyectos que están consolidando a Linares como una ciudad referencia y como ciudad centro del norte de la provincia. En estos cuatro años tendremos que iniciar nuevos proyectos, pero sobre todo veremos culminados algunos de los cuales hemos comenzado en esta legislatura que hoy cerramos y es que, como en otras ocasiones he dicho, hay que ser consciente de la continuidad de los proyectos municipales más allá de los periodos electorales previstos

El reto de modernizar, adaptar la ciudad, posibilitar el crecimiento económico, el desarrollo industrial y el propio desarrollo urbano tiene estar mediado por unas estrictas reglas que nos aseguren que la ciudad que construimos, la ciudad en la que estamos interviniendo, sea también la ciudad de nuestros hijos, una ciudad que sea el orgullo de sus ciudadanos y en la cual se sientan como en su hogar.

La ciudades del siglo XXI no solo son núcleos económicos donde desarrollar las actividades mercantiles y asegurar la reproducción de la sociedad local, deben ser ciudades

habitables, centros de ocio y disfrute tanto para sus ciudadanos como para sus visitantes ya que, cada día más, el acceso al ocio es considerado como un factor de calidad de vida.

Hoy resulta habitual que los ciudadanos dispongan de tiempo libre y que ese tiempo lo dediquen a actividades que en genérico hemos denominado ocio, tiempo que engloba el viaje, el conocer nuevos lugares, las compras, la cultura, la gastronomía y una larga lista de aspectos que en otros tiempos estaban reservados a minorías, esta nueva faceta social se ha convertido a su vez en un sector económico que ha ido en los últimos años cogiendo un peso cada vez más importante en la estructura económica de las ciudades, llegando a estar a la altura de sectores tradicionales y por lo que los gobiernos municipales tenemos que dedicarles mucha atención por su previsible proyección e influencia en el futuro inmediato de la ciudad.

En Linares no hemos olvidado este aspecto, sino todo lo contrario, hemos cogido el tren e incluso hemos marcado la pauta a otras ciudades, prueba de lo cual fuimos premiados por la planificación urbana en la que prima el comercio tradicional. Pero no está todo hecho y sobre todo hay que cuidar lo conseguido, por eso en los próximos ejercicios municipales seguiremos incorporando las inversiones destinadas a ampliar nuestro Centro Comercial Abierto, a consolidar lo realizado y sobre todo incidiremos decididamente en la proyección de la imagen de Linares como la de una ciudad con los suficientes atractivos como para ser visitada y conocida.

Linares inicia ahora una etapa de presencia fuera de nuestro término, una etapa de darnos a conocer en otras tierras y lugares de manera que aspiremos a un amplio potencial de visitantes, a los cuales la ciudad le ofrecerá su atractivo revitalizado comercial, su fisonomía urbana, además de aspectos de nuestra historia, de nuestra cultura y de nuestra tradicional gastronomía, todo en consonancia con lo que es la oferta de ciudades referente y de atracción de visitantes, entre las cuales puede situarse Linares. En esta línea potenciaremos nuestros Museos destacando el Centro de Interpretación de la Minería, pro seguiremos con la iniciativa para declarar Patrimonio de la Humanidad nuestros restos mineros y con la catalogación y puesta en valor de los mismos, porque el futuro de nuestra ciudad paradójicamente requiere de la atención a nuestro pasado, si queremos contar entre los destinos del turismo de cultura tenemos que contar con la arqueología industrial y el legado de nuestro pasado minero, es hora de dejar ya de sentirnos mineros, de recordar en forma de cuento las labores de extracción para pasar al estudio, catalogación y aproximación didáctica y sería a lo que representó una etapa histórica importante para el nacimiento de Linares y que a su vez marcó la economía y la industria del siglo XX.

El camino está claro e iniciado pero queda mucho por recorrer y conscientes de ello le dedicaremos un esfuerzo importante, lo situaremos al nivel político que le corresponde y que hasta ahora se le ha negado, siendo siempre tema recurrente para lamentarnos y poco más.

Esta idea de ciudad que desarrollaremos en estos cuatro años abierta e inserta en los canales de ciudad atractiva para visitarla viene complementada –como no podía ser de otra forma- por continuar con el programa de nuevas vías urbanas que descongestionen el centro, que “saquen” la mayor cantidad de tráfico, que posibilite un Linares cada día más peatonalizado, un programa de nuevos viales que se complementa con la paulatina construcción de plazas de aparcamiento, de las cuales en el año 2000 no contábamos con ninguna y que en la actualidad hablamos ya de dos parking públicos más el de la Plaza de la Constitución que entrará en servicio este mismo año y los correspondientes a centros comerciales privados que vienen a complementar en número importante la oferta de aparcamiento, además de evitar la búsqueda de aparcamiento a cientos de consumidores que los visitan diariamente.

En esta breve exposición programática de objetivos en cuanto a desarrollo urbano no quiero dejar sin referirme a la importancia que tendrá para la ciudad la construcción de la autovía de la actual N-322 cuyo primer tramo de inversiones se realizará entre Linares y Villacarrillo, así como poder contar casi en el centro de la ciudad con una estación de ferrocarril para tránsito de viajeros.

Hablar de Linares, de su futuro económico inmediato hay que referirse a la industria porque si bien he querido empezar por la ciudad como atractivo para visitantes y su potencial en este sector -nuevo para los linarenses-, no por ello vamos a dejar a un lado la industria que ha sido, es y debe seguir siendo el referente de nuestra ciudad y aunque su peso relativo se vaya amoldando a las características estructurales de lo que define una sociedad moderna, no debe de hacer que nos olvidemos de su importancia real y simbólica para Linares.

El Linares industrial seguirá creciendo en extensión y peso. Dos son las zonas que dibujan geográficamente el carácter industrial de Linares, por el norte el parque de Santana, de aquella fabrica en los años noventa en crisis hoy es el entorno que alberga importantes industrias con un futuro alentador y consolidado a corto y medio plazo, es el resultado de un esfuerzo y una apuesta por no perder el tren de la adaptación de los procesos industriales y sobre todo por ofrecer productos industriales de gran demanda en los mercados. Si decíamos que por el norte Linares ofrecía una importante visión de grandes empresas por el sur el desarrollo del Polígono de los Rubiales en sus diferentes fases y las que en estos cuatro próximos años veremos, auguran para la pequeña y mediana empresa linarense un notable crecimiento y sobre todo consolidación en nuestra ciudad, a lo que se unirá el Polígono Industrial Los Jarales, algo que será posible al hilo de la reforma del acceso a la ciudad por la antigua carretera de Bailen y de la tan esperada, durante décadas, definitiva urbanización de esta zona industrial, nacida y crecida con orden relativo y convertida en la eterna asignatura pendiente, varias veces aplazada y que decididamente en estos años vamos a darle el necesario impulso para que la ciudad, los industriales y el empleo salga beneficiado.

No quiero extenderme pero si apuntar en este capítulo que las multinacionales que se están instalando en la ciudad y las reformas y ampliaciones de las empresas linarenses se llevan a cabo en todos los casos en base a una modernización tecnológica que conlleva mejoras en los sistemas de producción, mejoras medioambientales y adaptación en el desarrollo de los productos para una sociedad sostenible.

Si he querido destacar como apuntes programáticos la importancia de los aspectos socioeconómicos para consolidar el Linares del siglo XXI, no quiero eludir sino proponer como centralidad en todas las actuaciones que desde el Ayuntamiento llevemos a cabo, los aspectos relacionados con nuestro medioambiente, con el entorno, con la necesaria sostenibilidad de la modernización y sobre todo porque el futuro que dejemos a las próximas generaciones de linarenses sea sólido en sus cimientos económicos e inserto en un entorno natural y medioambientalmente algo mejor del que nosotros heredamos, fruto de la actividad industrial y humana de mediados del siglo XX.

En este campo de la sostenibilidad hemos comenzado con pasos decisivos, quiero recordar aquí el premio que nos otorgo la Diputación Provincial de Jaén en 2006 por esta labor, premio que vino a decirnos que estamos en el camino correcto y por eso en estos próximos cuatro años vamos a considerar como transversal, es decir que afecta a todas las decisiones, el respeto e incluso la recuperación de nuestro medioambiente.

Las múltiples facetas que engloba esta apuesta por el futuro nos hacen referir hoy aquí algunas que sin ser las únicas, si nos servirán para vislumbrar en que línea vamos a trabajar para ir consolidando esta metodología que tenga como resultado final una mejora en la calidad de vida de los hombres y mujeres de Linares.

La industria que hoy y en los próximos años se instale en nuestra ciudad cumplirá estrictamente con los parámetros medioambientales que marca la ley, y aunque esto parezca una obviedad todos sabemos que proponerse esta meta y hacerla publica avisa de que no consentiremos resquicios que tengan como consecuencia futuros daños al entorno. A su vez venimos potenciando y recibiremos con satisfacción que el producto fruto de nuestra industria linarense redunde en beneficio para el medioambiente global, así las plantas de producción de carburantes renovables, la fabricación de material para la producción de energía basada en las

fuerzas de la naturaleza, los medios de transporte colectivo, más limpios y eficientes y todo lo que el futuro nos depare encaminado a conseguir un mundo mas sostenible.

Los aspectos ambientales desde el punto de vista de la mejora inmediata en la calidad de vida de los ciudadanos también estarán presentes en las políticas a seguir por este ayuntamiento, así actuaremos en la mejora paulatina de las zonas verdes y en su incremento en términos absolutos. Linares es una ciudad en la que tradicionalmente no se ha pensado en la necesidad de zonas verdes más allá de un pequeño parque o de un árbol ornamental, hay que cambiar esa tónica y vamos a abrir nuevos parques con extensión suficiente como para que sirvan de zona de esparcimiento y práctica del ejercicio físico, parques que además deben ser referente por su contenido en vegetación y en especies autóctonas, parques que representen una muestra de lo que era nuestra naturaleza fue antes de la actuación de la sociedad industrial.

Si hemos tratado como necesario para un desarrollo sostenible una mejora en la calidad de vida, una industria diferente y un entorno urbano más integrador, lo correspondiente al capítulo de los residuos que genera nuestra forma de vida y de consumo es tal vez en la que con más rapidez y contundencia debemos actuar, pues muchos de los efectos de estos residuos urbanos sobre el medio natural causan graves contaminaciones irreversibles o muy difícilmente eliminables. En la política de trabajar por que Linares sea una ciudad sostenible la recogida, tratamiento y eliminación de nuestras basuras estará sometido al reciclaje y el tratamiento para conversión en Compost. No debe de llegar ningún componente electrónico, plásticos, metales, etc... a un simple vertedero sino a plantas de tratamiento que lo devuelvan como materia prima al ciclo industrial.

Para finalizar y como última propuesta programática para estos cuatro años que hoy abrimos quiero hacer referencia a la necesaria participación de todos en los asuntos municipales, en este todos me refiero a todas las formas existentes que nuestro sistema democrático contempla.

Como resulta bastante inverosímil, aunque suene como referente de la perfección participativa, la asamblea de todos los vecinos para debatir los temas que afectan a la ciudad y ejercer la toma de decisiones seria utópicamente la mejor. Siendo pragmáticos el sistema democrático que rige en las sociedades avanzadas se basa en la delegación de los ciudadanos para la toma de decisiones en una estructura política regida por normas asumidas y conocidas, la cual a su vez cuenta con cauces para la participación y mediación ciudadana en la implementación de las decisiones, estando todo el sistema sujeto a la decisión de la soberanía popular expresada en la urnas. Así nos encontramos con una estructura política que cuenta con los contrapesos del movimiento asociativo pero que no puede responder a intereses particulares pues entonces el bien general se vería afectado.

Es en los cauces de la democracia, de las instituciones y de los órganos democráticos donde debemos los ciudadanos ejercer la propuesta y también como ciudadanos debemos asumir y respetar sus decisiones que, de seguro, serán las mejores para la comunidad en general.

En estos cuatro años los veinticinco concejales que hoy aquí nos sentamos debemos comprometernos a un ejercicio respetuoso con las normas democráticas, basado en la discrepancia lícita, en la discusión y en la mejora de las propuestas, pero también y sobre todo, debemos comprometernos a que la finalidad que nos mueve en nuestro que hacer político municipal es el bien de Linares, es nuestra ciudad y sus ciudadanos los que nos interesan y a los que debemos de dedicarles todas las horas de debate que sean necesarias, es al futuro de Linares a sus proyectos, a la ciudad que queremos en lo que tenemos que gastar las intervenciones y respuestas, pero mal uso haremos de la potestad que los linarenses han delegado en nosotros si durante cuatro años nos enzarzamos en discusiones meramente políticas, en intervenciones plenarias dirigidas a los medios de comunicación, utilizando la descalificación para desacreditar una propuesta o la oposición por simple oposición solo para mostrar la incompetencia del que propone. Los ciudadanos esperan de nosotros trabajo para mejorar Linares, dedicación para que

sus problemas sean centrales en los debates y dejar la lucha partidista para cuando toca y no como excusa para desentenderse de los verdaderos problemas de la ciudad.

Como Alcalde de Linares siempre me encontrarán todos, estaré junto a los que quieren, nada más y nada menos, que un Linares mejor, nunca me encontrarán los que quieran hacer politiquilla y marear la perdiz para luego lamentarse.

Con estos ejes aquí brevemente expresados: apuesta por el desarrollo socioeconómico, sostenibilidad y respeto democrático, afronto esta nueva etapa como Alcalde que los linarenses me han brindado, a los cuales espero no defraudar pudiendo diariamente durante este tiempo mirarles a la cara para explicarles lo que se hace y responder a sus preguntas. Gracias a todos.”

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde, D. Juan Fernández Gutiérrez se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las once horas treinta minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de la que como Secretario, Certifico.

Y para que conste y trasladar esta copia al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Linares a dieciséis de Junio de dos mil siete.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

Fdo.: Juan Fernández Gutiérrez.